

CUENTA PÚBLICA 2016

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 VS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

(CIFRAS EN PESOS M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. por los ejercicios 2016 y 2015. (Las cifras se expresan a pesos sin centavos, en las tablas y en las explicaciones).

A.NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016		2015
Efectivo	128,257		22,260
Bancos	9,015,255		7,970,113
Inversiones Financieras a Corto Plazo	40,312,211		41,249,973
Fondos con Afectación Específica	47		
Total	49,455,770	(a)	49,242,346

CUENTA PÚBLICA 2016

- a) El saldo final en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, representa la disponibilidad final de recursos propios de esta Entidad al 31 de diciembre del 2016. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales STERGOBB2 de Santander y éstos se encuentran a la vista.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,740,849	(a)	2,964,873
Deudores Diversos a Corto Plazo	160,689	(b)	282,859
Recursos Destinados a Gasto Directo	0		0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	48,403,233	(c)	54,666,487
Total	51,304,771		57,914,219

- a) Las cuentas por cobrar en 2016 disminuyen en relación al ejercicio 2015, debido principalmente a una mejor captación de recursos por la cobranza que se realizó en diciembre del 2016, quedando pendiente de cobro y con una antigüedad de saldos los siguientes importes:

Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días					
Concepto	Días				Total
	30	60	90	Más 90	
Saldo en Clientes Nacionales	1,200	23,093	0	1,143,592	1,167,885
Saldo en Clientes Extranjeros	1,384,229	188,735	0	0	1,572,964
Total Cartera					2,740,849

De los saldos por cobrar de clientes extranjeros, el 100% fueron recuperados en enero del 2017; de los saldos por cobrar de clientes nacionales con antigüedad mayor a 90 días se ha recuperado el 63.2% en enero de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016

- b) La cifra por 160,689 pesos, se integra por otros deudores diversos por un importe de 116,301 pesos, deudores por viáticos por comisiones por un importe de 16,016 pesos y por funcionarios y empleados por un importe de 28,372 pesos de adeudos por aclarar y comprobar en el ejercicio 2016.
- c) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016		2015
Impuesto al Valor Agregado	41,664,931	(a)	49,526,038
Impuestos retenidos en el extranjero	6,736,314	(b)	5,138,461
Pagos provisionales de impuestos	1,988		1,988
Total	48,403,233		54,666,487

- (a) Este importe al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por el IVA a favor determinado en las declaraciones de enero a diciembre del 2016 y los remanentes del IVA a favor de los ejercicios 2014 y diciembre 2013 pendiente de recuperar. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios. Así también cabe destacar una depuración por un importe de 6,106,128 pesos, esto en relación al IVA a favor de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010, ya que de conformidad al artículo 146 del Código Fiscal el derecho sobre los créditos fiscales prescribe en el término de cinco años.
- (b) Corresponde a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal.

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	169,846	(a)	21,069
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	0		0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0		0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0		0

CUENTA PÚBLICA 2016

Total	169,846		21,069
-------	---------	--	--------

(a) Al cierre del ejercicio del 2016 los anticipos a proveedores se integran principalmente por el pago del hospedaje para diferentes comisiones de funcionarios de esta Entidad, las cuales se verificaron a finales de diciembre del ejercicio 2016.

4. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,637,111	(a)	3,656,487
Total	3,637,111		3,656,487

(a) Esta cifra se compone de los siguientes almacenes, almacén general por 624,355 pesos; almacén de materiales de videoteca por 441,236 pesos y del almacén de materiales del área técnica por 2,571,520 pesos. Durante el ejercicio 2016 no existieron cambios en el método de valuación de este almacén.

5. MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo es por costos promedios, resulta conveniente utilizar este método para obtener un costo unitario más exacto de los materiales de dicho almacén.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015
Inversiones a Largo Plazo	13,267,931		0
Total	13,267,931		0

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo con las que cuenta Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio 2016, corresponden al fondo de reserva

CUENTA PÚBLICA 2016

para el fondo de pensiones por jubilación a sindicalizados y primas de antigüedad a trabajadores, el cual fue creado bajo contrato número 179958 de intermediación bursátil con la empresa GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A de C.V. El día 14 de abril de 2015, se formalizó la extinción del fideicomiso administrado por Grupo Nacional Provincial. S.A.B, por lo que el 03 de junio de 2015 se envía el contrato de extinción a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad a la normatividad establecida. GNP transfiere a la Tesorería de la Entidad, el recurso existente el día 14 de abril de 2015, que ascendió a la cantidad de 6,406,494 pesos.

La Entidad celebra contrato de intermediación bursátil con Grupo Bursátil Mexicano GBM el día 13 de mayo de 2015, acordándose mediante mandato cómo invertir los recursos dentro de los riesgos aceptables denominado "Documento de Limitación de Discrecionalidad". La Tesorería de la Entidad transfiere los recursos a GBM el día 09 de junio de 2015 por un monto de 10,810,570 pesos incluyéndose en el mismo, el saldo final de GNP, las aportaciones por valuación actuarial de 2014 y 2015, al cierre del ejercicio 2015 el monto de dicho fondo ascendía a 11,841,756 pesos.

En el presente ejercicio dicho fondo se vio incrementado por 1,426,175 pesos, de acuerdo a la proyección presentada en el cálculo actuarial para el ejercicio 2016, de conformidad con la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio 2016 Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

El saldo de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra a continuación:

Integración de Bienes Muebles			
Concepto	2016		2015
Mobiliario y Equipo de Administración	19,091,753		19,091,753
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	6,811,358		6,811,358
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria otros Equipo y Herramientas	417,514,698		417,514,698
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0		0
Activos Biológicos	0		0
Suma de Bienes Muebles	443,417,809	(a)	443,417,809

CUENTA PÚBLICA 2016

- a) Este saldo por 443,417,809 pesos de Bienes muebles, se integra por los siguientes valores históricos y reexpresados: Mobiliario y equipo 12,073,787 pesos y 3,199,795 pesos; Equipo de Cómputo 3,345,163 pesos y 473,008 pesos; Equipo de transporte 5,690,243 pesos y 1,121,115 pesos; Equipo de Comunicación 323,306,642 pesos y 55,822,561 pesos; Equipo eléctrico 29,693,750 pesos y 8,173,390 pesos y Herramientas por 453,846 pesos y 64,509 pesos respectivamente.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2016.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
443,417,809	374,563,431	68,854,378

La diferencia en conciliación por un importe de 68,854,378 pesos, corresponde a la revaluación histórica registrada en libros, (la cual no se reporta en la relación de los bienes muebles presentada en la cuenta pública 2016).

El monto de la Depreciación acumulada por un importe de \$360,977,654 de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra a continuación:

Concepto	2016	2015
Depr. Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	-15,474,453	-15,016,308
Depr. Acum. Vehículos y Equipo de Transporte	-5,648,198	-5,684,792
Depr. Acum. Maquinaria otros Equipo y Herramientas	-339,855,003	-329,982,139
Total	-360,977,654	-350,683,239

- b) La depreciación cargada a resultados en el ejercicio 2016, fue por 21,092,901 pesos, en tanto que para el año 2015 fue de 32,706,447 pesos.
- c) Durante el ejercicio 2016 no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Muebles e Inmuebles.
- d) Con relación a los Bienes muebles, en 2015 se concluyó el programa para la toma física de los bienes respectivos, así como de su verificación con los documentos comprobatorios y justificativos, para su conciliación con los registros contables encontrándose partidas en conciliación físico vs contabilidad, mismas que se corrigieron.
- e) La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	25%
Concepto	Tasa anual %
Equipo de Comunicación	16 %
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	30 %

Fuente: Normatividad Interna

- f) Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos, salvo 486 de bienes muebles, los cuales se encuentran en proceso de venta en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE.

BIENES INMUEBLES

El saldo de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra a continuación:

Integración de Bienes Inmuebles			
Concepto	2016		2015
Terrenos	0		0
Viviendas	0		0
Edificios no Habitacionales	0		0
Otros Bienes Inmuebles	0		0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0		0
Infraestructura	0		0
Subtotal de Infraestructura	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0		0

CUENTA PÚBLICA 2016

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0		0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0		0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2016.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
0	0	0

- Con fecha 23 de diciembre de 2016 mediante oficio número DRPCI/888/2016, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales hizo de conocimiento a esta Entidad de la conclusión de las acciones de seguimiento a la conciliación del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal con Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., donde se indica que el número de inmuebles registrados en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal es 1 (uno). Así mismo se indica que la Entidad deberá utilizar el código de identificación del inmueble el RFI 9-71145-1 para efectos de las Cuenta Pública 2016.
- El bien descrito es el terreno expropiado por utilidad pública, ubicado en el Ejido de Cuatepec, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México y la construcción que ahí se ubica (en trámite catastral).
- Conforme al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse valor inferior al catastral. Por lo anterior al cierre de diciembre de 2016 no se cuenta con registro público de la propiedad, ni valor catastral, ni valor de avalúo paramétrico, por lo que aún no existe registro del valor en libros.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra como sigue:

Concepto	2016		2015
Patentes Marcas y Derechos	4,272,114	(a)	3,117,864
Licencias	1,121,819,343	(b)	1,010,953,206

CUENTA PÚBLICA 2016

Total	1,126,091,457	1,014,071,070
-------	---------------	---------------

- a) La cuenta de Patentes, Marcas y Derechos está integrada por producciones televisivas propias por 3,461,625 pesos en proceso de elaboración, las cuales una vez concluidas son traspasadas a la cuenta de Licencias. También en esta cuenta se integran gastos de investigación y desarrollo por 810,489 pesos, que son gastos relacionados con la producción y realización de dichos programas televisivos.
- b) La cuenta de Licencias, se integra por producciones de programas de televisión, propias de la Entidad por 470,152,048 pesos y las adquiridas o rentadas por un importe de 651,667,295 pesos, las cuales se encuentran terminadas y bajo resguardo de la videoteca de esta Entidad, estas producciones son transmitidas por la señal del Canal 22 en territorio nacional y en parte del extranjero por medio de la señal Internacional que emite este canal.
- c) La amortización acumulada al cierre del ejercicio 2016, es por un importe de 996,362,682 pesos. La amortización del ejercicio 2016 fue por 76,935,984 pesos y de 77,388,881 en el ejercicio 2015.
- d) La tasa de amortización de los activos intangibles propiedad de esta entidad para el ejercicio 2016, fue del 25% anual, porcentaje de amortización autorizado mediante acuerdo del H. Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con fecha 10 de febrero del 2015.

10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre del 2016, terminó con un saldo de:

Concepto	2016	2015
Estimación para Cuentas Incobrables	-1,890,906	-2,329,636
Total	-1,890,906	-2,329,636

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio, así también dentro de esta estimación se incluye el importe de los deudores diversos y de los impuestos retenidos en el extranjero de los últimos ejercicios. La disminución fue debido a la cancelación de 6 clientes nacionales por un importe de 438,730 pesos en el ejercicio 2016.

11. OTROS ACTIVOS.

CUENTA PÚBLICA 2016

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Se tiene registrado un depósito en garantía entregado a la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por el contrato de energía eléctrica del cerro del Chiquihuite, lugar donde se encuentra la antena repetidora de la señal del Canal 22, de esta Entidad por un importe de 11,366 pesos.

ACTIVOS DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra como sigue:

Concepto	2016		2015
Otros Activos Diferidos	33,042,498	(a)	33,042,498
Total	33,042,498		33,042,498

- (a) La cuenta de Otros activos diferidos está integrada principalmente por las mejoras en la propiedad de terceros y gastos de instalación, los cuales corresponden principalmente a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado "Pedro Infante", las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio correspondiente.
- (b) La amortización acumulada al cierre del ejercicio 2016, es por un importe de 32,977,727 pesos y la amortización aplicada a resultados al 31 de diciembre 2016 y 2015 ascendió a 74,618 y 10,539 pesos respectivamente, la tasa aplicada a los activos diferido por amortizar es del 5% anual.

PASIVO

1 A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2016		2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	138,576		84,739
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	264,121	(a)	320,929

CUENTA PÚBLICA 2016

Contratistas por Pagar a Corto Plazo	0		0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	718,014	(b)	1,118,300
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,345,490	(c)	1,880,539
Total	3,466,201		3,404,507

- (a) El saldo de proveedores por 264,121 pesos, se integra por pasivos a favor de diferentes proveedores de bienes y servicios, cabe destacar que la antigüedad de saldos de dichos pasivos no es mayor a 30 días. Esto se debió a que en el mes de diciembre nuestra cabeza de sector SEP, llevó a cabo la mecánica de ambiente controlado en el sistema SICOP, dejándonos sin recursos fiscales para hacer frente a los pasivos de final del mes de diciembre del 2016. Así mismo se informa, que dichos compromisos en su mayoría fueron liquidados al inicio del ejercicio 2017. Se presenta la antigüedad de saldos de dichos pasivos en la siguiente tabla.

Antigüedad (días) 2016			
Concepto	15	Más de 180	Total
SIM MX TV, S. de R.L. de C.V.	66,143	0	66,143
Sociedad de Autores y Compositores	23,413	0	23,413
AT&T Comunicaciones Digitales, S	20,604	0	20,604
Sociedad General de Escritores de M	20,548	0	20,548
Sociedad Mexicana de Directores	13,196	0	13,196
Corporación de Radio y Televisión	10,782	0	10,782
Electropura, S. de R.L. de C.V.	6,768	0	6,768
Mitsu Climatización, S.A. de C.V.	5,370	0	5,370
Sinteg en México, S.A. de C.V.	0	5,206	5,206
Administradora de Hoteles GRT S	0	4,820	4,820
KT Servicio Anaya, S.A. de C.V.	0	3,248	3,248
Desarrollo Inmobiliario de Zacatecas	0	2,930	2,930
Otros Proveedores Varios	5,723	75,370	81,093
Total	172,547	91,574	264,121

CUENTA PÚBLICA 2016

(b) El saldo del rubro Retenciones y Contribuciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación.

Concepto	2016		2015
IVA Traslado al 16%	55,299	(1)	863,708
Impuestos por Pagar	662,715	(2)	254,592
Total	718,014		1,118,300

- (1) El IVA trasladado por un importe de 55,299 pesos corresponde a ventas efectuadas en el ejercicio 2016, que no fueron efectivamente cobradas al cierre de dicho ejercicio.
- (2) Los impuestos por pagar al cierre del ejercicio 2016, por un importe de 662,715 pesos, corresponden a retenciones del 10% sobre servicios profesionales y a retenciones del IVA retenido del 10.66% sobre el mismo concepto.

(c) El saldo del rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 se integra principalmente por 2,216,785 pesos derivado de la provisión para demandas laborales y por 128,705 pesos de diversos acreedores de esta entidad.

B) OTROS PASIVOS CIRCULANTES A CORTO PLAZO

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2016		2015
Otros Pasivos Circulantes a Corto Plazo	0	(a)	8,603,567
Total	0		8,603,567

(a) Al cierre del ejercicio 2016 no se tiene saldo en dicho rubro, en donde se registran los spots contratados pendientes de transmitir.

2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA

No existen recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo plazo, en esta Entidad.

3. PASIVOS DIFERIDOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
Otras Provisiones a Largo Plazo	13,267,931	0
Total	13,267,931	0

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realiza aportaciones al fondo referente al plan de pensiones y prima de antigüedad, de acuerdo al cálculo actuarial realizado utilizando el método de crédito unitario proyectado, se realizó la aportación anual en el presente ejercicio, la cual ascendió a 1,426,175 pesos.

Tal como se menciona en la nota de gestión administrativa 6 e, el pasivo por obligaciones laborales se registra de acuerdo a cálculos preparados por actuarios independientes. Los datos registrados en el ejercicio 2016 se realizaron considerando como base al resultado actuarial elaborado en el ejercicio 2015.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de actividades condensado por los ejercicios de 2016 y 2015.

Concepto	2016	2015
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión	91,780,979 (a)	101,478,174
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	239,498,446 (b)	173,848,756
Otros ingresos y beneficios	52,546,768 (c)	5,311,646
Total, de ingresos	383,826,193	280,638,576
Menos:		
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	261,301,261 (d)	243,383,494
Pensiones y Jubilaciones	1,426,175 (e)	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0 (e)	5,329,861
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	103,015,334 (f)	112,012,130
Total, de gastos y otras pérdidas	365,742,770	360,725,485

CUENTA PÚBLICA 2016

Ahorro/(desahorro) del ejercicio	18,083,423	-80,086,909
----------------------------------	------------	-------------

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

Los ingresos de la gestión del ejercicio 2016 fueron de 383,826,193 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 91,780,979 pesos corresponden a los Ingresos propios de los servicios que presta la Entidad y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por Ventas y Servicios de efectivo, intercambios, promociones y regalías por la señal internacional, dicho importe tiene un decremento en relación al ejercicio anterior por 9,697,195 pesos debido a que en este ejercicio se tuvo una menor facturación en relación al año anterior.
- (b) El importe por 239,498,446 pesos corresponden a Recursos Fiscales recibidos a través de Transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización. El incremento 65,649,690 pesos con respecto al ejercicio 2015, es debido a que en este ejercicio la Entidad recibió más recursos por transferencias de recursos fiscales de parte de la SHCP, esto con la finalidad de subsanar presiones de gasto de operación de esta Entidad.
- (c) El importe de 52,546,768 pesos se integra principalmente de otros ingresos facturados con motivo de las regalías recibidas por la transmisión de los juegos olímpicos de Río de Janeiro 2016, los cuales fueron por un importe de 48,212,239 pesos; por el ingreso de 2,504,101 pesos de rendimientos bancarios, de valores y diferencias por tipo de cambio; 576,542 pesos de otros ingresos financieros; por el ingreso de 1,200,702 pesos referente a las actualizaciones del IVA devuelto por la autoridad del ejercicio 2014 y por 53,183 pesos de ingresos por otros.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras perdidas en el ejercicio 2016 fueron 365,742,770 pesos y se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe por 261,301,261 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 96,260,589 pesos, materiales y suministros por 1,693,664 pesos y servicios generales por 163,347,008 pesos. El incremento de 17,917,766 pesos con respecto al 2015, es debido principalmente a los aumentos del gasto por 901,624 pesos del Capítulo 1000 servicios personales, debido al 4.4% por incremento salarial y al incremento en otras prestaciones económicas; así también se incrementó por 164,853 pesos del capítulo 2000 materiales y suministros, por el aumento en el gasto de vestuario y equipo principalmente y un aumento en el gasto del capítulo 3000 servicios generales por 16,851,290 pesos, debido a un incremento en los servicios profesionales por 11,509,917, aumento en la cuenta de mantenimiento y conservación de bienes por un importe de 6,647,058 pesos y por una disminución de 1,305,685 pesos de varias partidas de dicho capítulo.
- (e) El importe por 1,426,175 pesos se integra por la aportación para el fondo de pensiones de esta Entidad, que de conformidad con el cálculo actuarial para el ejercicio 2016, se debería de fondear en dicho monto, el fondo de pensiones. La diferencia en relación al ejercicio 2015, se debe a que en dicho periodo se realizó la aportación al fondo de pensiones de dos ejercicios (2015 y 2014), cabe destacar que en el ejercicio 2016 se registra en la cuenta de Pensiones y Jubilaciones y en el ejercicio 2015 en la cuenta de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

CUENTA PÚBLICA 2016

(f) La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra principalmente por la depreciación de los bienes muebles por un importe de 21,092,901 pesos; de la amortización de los activos intangibles por un importe de 76,935,984 pesos; por el consumo de materiales del almacén general, de técnica y videoteca por un importe de 3,025,513; por las diferencias en tipo de cambio desfavorables y otros gastos varios por un importe de 1,184,578 pesos y por el registro de la provisión del pasivo a corto plazo por un importe de 776,358 pesos.

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2016		2015
Aportaciones	441,764,699		441,764,699
Donaciones de Capital	625,011		625,011
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	54,734,511		54,734,511
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	497,124,221	(a)	497,124,221
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	18,083,423	(b)	-80,086,909
Resultados de Ejercicios Anteriores	-170,774,459	(c)	-105,064,170
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	0		0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-152,691,036		-185,151,079
Total Hacienda Pública/Patrimonio	344,433,185	(d)	311,973,142

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA PÚBLICA 2016

- a) El total del Patrimonio Contribuido por 497,124,221 pesos, el cual se integra al final del ejercicio 2016 por 368,092,137 pesos de Capital Social Fijo; por 63,050,488 pesos de Capital Social Variable; por Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores por 10,622,074 pesos; Donaciones de capital por 625,011 pesos y actualizaciones del patrimonio por 54,734,511 pesos, estos rubros no tuvieron modificación alguna en relación al ejercicio anterior.

El Capital Social de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, corresponde en un 99.99% al Gobierno Federal y en 0.01% al Instituto Mexicano de Cinematografía.

2. PATRIMONIO GENERADO

- b) El ahorro de la gestión que presenta la entidad en el ejercicio 2016 de 18,083,423 pesos, se debe principalmente a un aumento en los ingresos por transferencias gubernamentales y en otros ingresos de este ejercicio, los cuales ascendieron a 103,187,617 pesos, en relación al ejercicio 2015 y un incremento en los gastos y otras pérdidas por 5,017,285 pesos en relación al ejercicio anterior.
- c) El rubro de resultado de ejercicios anteriores presento un aumento de 65,710,289 pesos derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio anterior por 80,086,909 pesos; también se tuvo una aplicación al resultado del ejercicio 2015 por un importe de -10,790,581 pesos resultado de un ajuste a la depreciación acumulada de bienes muebles, para atender la observación del despacho de auditoría externa del ejercicio anterior; así como una aplicación por -5,009,072 pesos por el concepto de reclasificación de acuerdo a la NIFGG 05 Pasivos Laborales, de la cuenta por prima de antigüedad por beneficios de retiro, en virtud de la creación del fondo de pensiones; al aumento de la pérdida de ejercicios anteriores por 6,106,129 pesos resultado de la cancelación de cuentas por cobrar del IVA a favor de ejercicios anteriores, en atención a la recomendación emitida por el despacho de auditoría externa del ejercicio 2015; también se afectó por 55,335 pesos por la cancelación de la cuenta de Responsabilidades por Prescripción; también se registró un afectación por -4,299,701 pesos, derivado de la cancelación por depuración de la cuenta de Otros Pasivos Circulantes en virtud de que los spoteos fueron consumidos en el ejercicio 2014 y 2015 y por -438,730 pesos por la cancelación de la Estimación por depuración de cuentas.
- d) En consecuencia, con lo arriba mencionado esta Entidad presenta un incremento en su Patrimonio en el ejercicio 2016 por 32,460,043 pesos, en relación al ejercicio 2015, debido principalmente al resultado del ejercicio 2016 y a las aplicaciones de pérdidas a resultados de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta un aumento en el flujo por 213,424 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Efectivo	128,257	22,260
Bancos/Tesorería	9,015,255	7,970,113

CUENTA PÚBLICA 2016

Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	40,312,211		41,249,973
Fondos con Afectación Especifica	47		0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración	0		0
Otros Efectivos y Equivalentes	0		0
	49,455,770	(a)	49,242,346

2. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el ejercicio 2016.

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	121,098,758	31,925,221
Movimiento de Partidas que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	-98,028,886	-110,095,328
Incremento por Insuficiencia de Estimación por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	-485,257
Incremento en Cuentas por Pagar	-776,359	2,437,199
Incremento en Otros Activos Circulantes	-3,025,513	-2,729,863
Partidas Extraordinarias	-1,184,577	-1,138,881

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 al 31 de diciembre de 2016		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		417,049,436
2. Más ingresos contables no presupuestarios		9,719,980
Incremento por variación de inventarios		0

CUENTA PÚBLICA 2016

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	9,719,980

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		42,943,223
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	42,943,223	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		383,826,193
--	--	-------------

Los Otros Ingresos Contables no Presupuestarios se integra de la siguiente manera; consumos de tiempo en pantalla no cobrado 53,465; consumo de tiempo en pantalla 4,754,626 pesos; impuesto retenido spoteo Alterna por 43,220 pesos; derechos de trasmisión pendientes de cobro por 1,421,319 pesos; impuesto retenido Alterna 1,768,246 pesos; diferencia cambiaria retenciones Alterna 282,085 pesos; otros ingresos pendientes de cobro 2016 por 837,275 pesos; cancelación facturas otros ingresos años anteriores -71,130 pesos; excedente en comprobación de gastos 2,556 pesos; diferencias tipo de cambio que no afectan regalías 576,542 pesos y de ingresos por depuración de cuentas 51,776 pesos.

Los Otros Ingresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera; facturación del año 2016 no consumida 1,337,973 pesos; facturación 2015 cobrada en el presente ejercicio 86,548 pesos; cobranza de 2015 de otros ingresos 685,629 pesos; derechos de transmisión ejercicio anterior, 595,495 pesos; IVA de intercambios 9,669,318 pesos; Devolución de IVA ejercicios 2013 y 2014 por 21,791,466 pesos; IVA Causado 2016 por 8,724,795 pesos y por diferencia por conciliar por 51,999 pesos.

V) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016		
(Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		417,049,436
2. Menos egresos presupuestarios no contables		154,017,826

CUENTA PÚBLICA 2016

Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	112,020,387	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos presupuestarios no contables	41,997,439	
3. Más gastos contables no presupuestales		102,711,160
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	98,028,885	
Provisiones	776,359	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	3,905,916	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		365,742,770

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera; IVA Acreditable, que no se registra en el gasto por 38,842,367; adquisiciones de material de consumo que se registra en el almacén por 3,054,867 y por anticipos a proveedores por 100,205.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los Otros Gastos se integran de las siguientes partidas; consumos del almacén de materiales por 3,025,513; conversión de divisas por 880,403.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1. Cuentas de Orden Contable

La Entidad no tiene registros en cuentas de orden contable que reportar en el ejercicio 2016.

2. Cuentas de Orden Presupuestario

La Entidad se apega a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán presentar la información presupuestal, así como la "NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 31 de diciembre del 2016 esta Entidad refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Concepto	2016	2015
Ley de Ingresos Recaudado	-417,049,436	-332,438,472
Ley de Ingresos Devengado	-2,532,711	-1,603,614
Presupuesto de Egresos Pagado	417,049,436	325,488,780
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. recibe transferencias del Gobierno Federal mediante el Ramo 11 de los cuales el 62.3% corresponde a dicho concepto y el 37.7% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de tiempo en pantalla, copiado de programas, renta de equipo, regalías por derechos de transmisión de la señal internacional y otros. En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2016 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2016.

Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y presupuestalmente cuando se cobran.

El presupuesto autorizado por Apoyos del Gobierno Federal se integró al sistema de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para el pago de manera directa a los proveedores por la Tesorería de la Federación (TESOFE), a través de los Sistemas de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, se realiza un registro virtual como ingreso del total de las CLC's pagadas por la TESOFE.

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

En la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. estimó una captación de ingresos propios de 117,580,663 pesos, integrado por 95,655,173 pesos de ventas y de 21,925,490 pesos de ingresos diversos.

Sin embargo, ya en el transcurso del año 2016 gracias a negociaciones realizadas durante el ejercicio, se concretaron diversos contratos que representaron un incremento en la captación de ingresos propios. Es importante destacar que la formalización de dichos contratos se llevó a cabo en fechas posteriores al envío del Anteproyecto de presupuesto, razón por la cual no fue posible incluir los recursos en la planeación anual.

Así, en la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., se sometió a consideración de ese Órgano Colegiado una solicitud de autorización para ampliar el techo presupuestal de recursos propios hasta por un importe de 65,272,760 pesos. Dicha solicitud fue autorizada mediante el acuerdo de referencia SO/II-16/10, R, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58 Fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que a la letra dice:

"II. Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable. En lo tocante a los presupuestos y a los programas financieros, con excepción de aquellos incluidos en el Presupuesto de Egresos Anual de la Federación o del Distrito Federal, bastará con la aprobación del Órgano de Gobierno respectivo;"

En el cierre del mes de noviembre se reflejó en el registro de ingresos un excedente de 44,160,532 pesos. Motivo por el cual el día 12 de diciembre se requirió el formato flujo de efectivo observado del SII-WEB, y el día viernes 16 de diciembre se solicitó, a través del MINEX, el dictamen del excedente a la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, que fue autorizado en la misma fecha. El lunes 19 diciembre se registró la solicitud de modificación al flujo de efectivo, mismo que fue autorizado el día 20 de diciembre.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre se recibieron ingresos propios excedentes por un importe de 16,335,806 pesos. Sin embargo, debido a que la fecha límite para el registro de modificaciones de gasto en el flujo de efectivo fue el 20 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no fue posible realizar dicho trámite.

En virtud de que el monto excedente recibido en el mes de diciembre se encontraba dentro del rango autorizado por el Consejo de Administración, y a que la suscripción de los contratos que generaron dichos ingresos excedentes traen consigo también la erogación de recursos inherentes a dichos proyectos, se ejercieron los recursos recibidos.

Es indispensable aclarar que el ejercicio del gasto de los ingresos excedentes no afectó la disponibilidad inicial de la Entidad, ni generó un desequilibrio en el balance financiero de la misma. Los recursos fueron destinados a la actividad sustantiva y contribuyeron al logro de su misión, objetivos y metas. De igual forma, se contó con la solvencia financiera para cubrir el pago de los compromisos contraídos y no se generó un endeudamiento que pudo haber afectado los recursos presupuestales del ejercicio 2017.

3. Autorización e Historia

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, misma que hasta el 17 de diciembre de 2015 se encontraba sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a partir del 18 de diciembre de 2015 se encuentra coordinada por la Secretaría de Cultura.

4. Organización y Objeto Social.

- a) El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.
- b) Su principal actividad es la de producir y transmitir contenidos culturales a través de las señales de televisión por medio del Canal 22.
- c) El ejercicio fiscal del que se describen las cifras contables es el 2016.
- d) El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente.

CUENTA PÚBLICA 2016

1. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al I.S.R., la tasa fue del 30% para 2016 y conforme a la Ley del ISR vigente.

2. Ley del IMPAC

A partir de 2008, se abrogó, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

3. Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como sigue:

Año Origen	Pérdidas fiscales por amortizar actualizada	Año de vencimiento
2006	238,098,246	2016
2007	223,423,305	2017
2008	235,777,929	2018
2009	229,876,950	2019
2010	248,444,484	2020
2011	260,434,964	2021
2012	314,216,190	2022
2013	294,789,594	2023
2014	340,021,358	2024
2015	280,193,652	2025
Total	2,665,276,672	

Fuente: Registros de la Entidad

4. Otras Contribuciones

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

- f) Con fecha 14 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneración de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, comunicó el refrendo de la Estructura Orgánica aprobada y registrada, la cual se compone de 68 plazas de Mando, la Estructura ocupacional registrada, la cual se compone de 114 plazas operativas y de 155 plazas de Honorarios asimilados a salarios, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia al 1 de enero de 2015, de 332 plazas..
- g) Esta Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos u análogos para el ejercicio 2016.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos

CUENTA PÚBLICA 2016

I. Manual de Contabilidad Gubernamental

El 8 de agosto de 2013, se publicó en el D.O.F., el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, consistentes en la determinación de los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

Oficio número 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2016, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 17 de marzo de 2017; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

6. Políticas Contables Significativas

a) Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2016

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011 fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2016, se muestra a continuación:

Diciembre	INPC	Inflación Anual	Inflación Acumulada
2016	122.515	3.36%	13.54%
2015	118.5320	2.13%	10.18%
2014	116.0590	4.08%	8.05%
2013	111.5080	3.97%	3.97%

Fuente: Banco de México

b) Operaciones en el extranjero

La Entidad realiza operaciones en el extranjero por la venta de su señal internacional y por la compra de licencias de programas de televisión cultural, las operaciones que resultan de dicha actividad, son registradas contablemente al tipo de cambio del día en que se realiza la operación. Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 20.7314, esto de conformidad al oficio número 309-A-/01/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de fecha 9 de enero del 2017, en donde informa los tipos de cambio a utilizar por las entidades para el cierre del ejercicio 2016.

c) Método de Valuación de Acciones

La Entidad no posee acciones en empresas subsidiarias.

d) Método de Valuación de Inventarios

La Entidad no cuenta con inventarios, solo con almacén de materiales de consumo, el cual se valúa a costos promedios.

e) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

CUENTA PÚBLICA 2016

En virtud de la extinción del Fideicomiso Administrado por Grupo Nacional Provincial, S.A.B a partir de junio de 2015 se celebró un contrato de Fondo de Inversión con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. para la administración del fondo que 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe es de 11,589,844 pesos y 6,373,316 pesos respectivamente.

En 2016 se realizó la aportación que correspondía de conformidad con el estudio actuarial al ejercicio 2015 por 1,426,175 pesos, en tanto que para 2015 la aportación fue de 2,716,653 pesos.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

La Entidad registra una provisión para demandas laborales, la cual tiene un monto al 31 de diciembre del 2016 de 2,216,785 pesos.

g) Reservas

La entidad cuenta con una reserva para Obligaciones Laborales según la NIFFGG 05 Obligaciones Laborales”, el saldo al 31 de diciembre es por un importe de 13,267,931 pesos.

h) Cambios en políticas contables

En el ejercicio 2015 por recomendación expresa del despacho de auditoría externa, se corrigió el método de depreciación sobre los bienes muebles de la Entidad, lo cual se revela en el Nota de gestión administrativa número 8 de este documento. En el ejercicio 2016 no existieron cambios a las políticas contables.

i) Reclasificaciones

Las reclasificaciones de saldos relevantes se dio en el rubro de otros pasivos diferidos a Largo Plazo por un importe de 5,009,072, esto como resultado de aplicar la NIFFG 05 Obligaciones Laborales, ya que, al crear el fondo de retiros, se deja sin efectos esta provisión de conformidad con la guía contabilizadora número 33 Obligaciones Laborales; también se tuvo una depuración en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por un importe de 6,106,128 pesos, esto en relación al IVA a Favor de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010, debido a que de acuerdo al artículo 146 del Código Fiscal el derecho sobre los créditos fiscales prescribe en el término de cinco años y a un ajuste a la depreciación acumulada de ejercicios anteriores, de los bienes muebles de la entidad por un importe de 10,790,581 pesos; también se afectó por 55,335 pesos por la cancelación de la cuenta de Responsabilidades por Prescripción; del mismo modo se registró un afectación por 4,299,701 pesos, derivado de la cancelación por depuración de la cuenta de Otros Pasivos Circulantes en virtud de que se tenían registrados spoteos que fueron consumidos en el ejercicio 2014 y 2015 y una afectación por 438,730 pesos por la cancelación de la Estimación por depuración de cuentas de pérdida o deterioro de activos circulantes.

j) Depuración y cancelación de saldos

En el ejercicio 2016 no se realizaron depuraciones o cancelaciones de saldos entre cuentas, que pudieran afectar la comparabilidad de los ejercicios 2016 y 2015.

k) Otros Rubros

También es preciso mencionar que Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. cuenta con políticas contables en los siguientes rubros.

1. Efectivo

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones o se cambian en el banco para depósito a las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

2. Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

3. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes y Responsabilidades, que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo. Las cuentas por cobrar a clientes que se encuentren en litigio se traspasan a deudores diversos en el momento que inicia el proceso legal. En responsabilidades se registran los pliegos de responsabilidades que finque el área responsable hasta en tanto se logre su recuperación.

4. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación, además de incluir en esta cuenta las cuentas por cobrar a clientes que no ha sido posible su recuperación.

5. Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio.

6. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

7. Derechos a recibir Bienes y Servicios.

El saldo se integra por los anticipos a proveedores de bienes y servicios, cuando por cuestiones de adquisición es necesario desembolsar alguna suma de dinero, para la adquisición de un bien o servicio.

8. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

9. Los almacenes de materiales y suministros de esta Entidad están valuados al costo original determinado por el método de costos promedio.

10. Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días o con una antigüedad inferior cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada, respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero presumiblemente no será posible recuperarlo.

11. Activos Intangibles

Debido a que a partir del ejercicio 2009 la Administración de la Entidad reconoció en los resultados, el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la Administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles, consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos desde 2014. La modificación de esta política fue autorizada mediante acuerdo el Honorable Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. con fecha 10 de febrero de 2015.

12. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio éstos se valúan conforme al tipo de cambio emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

13. Otros Pasivos a Corto Plazo

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

14. Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

15. Hacienda Pública, Aportaciones

De conformidad con la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

El ISR se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades” respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficit de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

16. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la “NIFGGSP 04 Reexpresión”, derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

17. Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales.

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

18. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de los mismos.

19. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Concepto	Moneda	2016	2015
Cientes	Dólares Americanos	72,806	37,702
Proveedores	Dólares Americanos	472	0
Posición activa (pasiva) neta;		72,334	37,702

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 20.7314 pesos, esto de conformidad al oficio número 309-A-/01/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de fecha 9 de enero del 2017, en donde in forma los tipos de cambio a utilizar por las entidades para el cierre del ejercicio 2016.

8. Reporte Analítico de Activo

a) **Bienes Muebles**

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012 de acuerdo a lo señalado en la “NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo” vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los lineamientos para la valorización del patrimonio.

El registro de la depreciación acumulada del activo fijo en el ejercicio 2015 presenta un cambio en el criterio de estimación atendiendo las Reglas Específicas para el Registro del Valoración del Patrimonio, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014, apartado B, Inciso 6, que indica la metodología de registro y mismo apartado, Inciso 16.1 a).

Por lo anterior, la Entidad llevó a cabo un estudio respecto de la estimación de los años de vida útil de cada activo fijo (período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso) atendiendo los criterios de obsolescencia técnica y uso esperado, determinando el monto depreciable (costo de adquisición disminuido de su valor de desecho o valor residual), lo que implicó un cambio en la mecánica de registro por el método de línea recta que hasta el ejercicio 2014 se reportaba.

El cambio en la metodología de registro mostró un beneficio en el resultado del ejercicio 2014 por la cantidad de 12,826,166 pesos, en virtud de que, al reconocer un valor residual, la base de depreciación es menor, al que se procedió a aplicar el factor derivado de los años de vida útil esperados por la

CUENTA PÚBLICA 2016

Entidad. Al cierre del ejercicio 2015 el valor de desecho o valor residual de los Activos Fijos determinado fue de 8,158,510 pesos, valor determinado con base al factor determinado en estudios actuariales de activos fijos similares de la Entidad.

Para el ejercicio 2016, la cuenta de Bienes Muebles de esta Entidad no presento movimiento alguno.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	16 %
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	30 %

Fuente: Normatividad Interna

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

b) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuatepec, Delegación Gustavo A. Madero, en el D.F. fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013, los trámites para obtener la clave catastral están en proceso. Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, una vez que se conozca el valor catastral se procederá a realizar el registro contable correspondiente. Este Inmueble cuenta con el RFI número 9-71145-1 otorgado por el INDAABIN, para efectos de la Cuenta Pública 2016.

c) Activos Intangibles

➤ Patentes; Marcas y Derechos

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC.

➤ Licencias

CUENTA PÚBLICA 2016

El valor de desecho se considera cero, la estimación de años de vida útil se entiende como a continuación se muestra:

Licencias y derechos de transmisión: Conforme a la vigencia del Contrato.

Licencias y derechos Canal 22: Hasta el ejercicio 2013 20 años. (5 % anual).
A partir del 2014. 4 Años (25% anual).

Considerando las vigencias y periodos anteriores, el método empleado conforme a las Reglas Específicas para la Valoración del Patrimonio es similar al método línea recta empleado hasta el año 2014.

A partir del ejercicio 2014 la administración modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles producidos de 2007 a 2013, en 2015 la administración realizó los ajustes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, el cambio provocó un incremento en el activo intangible por 44,158,995 así como con la amortización acumulada en 18,430,947, obteniendo incremento neto en el activo intangible por 25,728,048 y decremento en las pérdidas acumuladas por dicho monto. También como resultado del cambio aumentó la amortización del ejercicio por 11,519,343.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada de los activos intangibles por 23,030,966, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Para el ejercicio 2016 esta Entidad aplicó la tasa del 25% anual a la amortización de los Activos Intangibles, la cual ascendió a 76,935,984 pesos, así también el incremento en estos Activos fue de 1,154,250 pesos para la cuenta de Patentes, Marcas y Derechos y de 110,866,137 pesos para la cuenta de Licencias.

d) Activos Diferidos

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de los mismos determinados con base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula aplicando el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Concepto	Tasa anual %
Mejoras a Locales Arrendados	5%
Gastos de Instalación	5%
Gastos de Organización	5%

Fuente: Normatividad Interna

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles, se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada del activo diferido con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada del activo diferido por 5,258,639, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2016 esta Entidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

No existe información que reportar por esta Entidad.

11. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No existe información que reportar por esta Entidad.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2016, esta Entidad no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

La Entidad cuenta con una Guía de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional cuyo propósito es evaluar la existencia y operación de los elementos del control interno y su grado de cumplimiento.

La Entidad cuenta con un Comité Revisor de Manuales y Procedimientos que revisa los programas de actualización, mejora continua y/o reingeniería de los procesos, guías y lineamientos que la Entidad requiere para atender la normatividad que le es aplicable y al mismo tiempo, establecer los niveles de control en la operación de esta institución.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta Entidad no tiene medidas de desempeño financiero que reportar.

14. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2017 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Entidad al 31 de diciembre 2016 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. Partes Relacionadas

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 17 de marzo de 2017, el Lic. Alejandro Villaseñor Valerio, Subdirector General de Administración y Finanzas y el C. Victor Manuel Mancilla Escobar, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

LIC. JOSE ALEJANDRO VILLASEÑOR VALERIO

VICTOR MANUEL MANCILLA ESCOBAR

CUENTA PÚBLICA 2016

Subdirector General de Administración y Fianzas

Director de Finanzas